ACTA FINAL
CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACION DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL, PUNTO DE ATENCION A VICTIMAS (PAV) BIBLIOTECA MUNICIPAL Y SECRETARIA DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR, NÚMERO 03-044-2024

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR
NIT	800.049.017-9
CONTRATISTA	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE INTERNET Y TELEVISIÓN SUR DE BOLÍVAR E.S.P S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA PATRICIA NIEVES TELLEZ
C.C	57.295.913
OBJETO	SUMINISTRO E INSTALACION DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL, PUNTO DE ATENCION A VICTIMAS (PAV) BIBLIOTECA MUNICIPAL Y SECRETARIA DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR
VALOR INICIAL	SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($78.150.000)
VALOR ADICIONAL	N.A
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES
PLAZO ADICIONAL	N.A
PLAZO TOTAL	N.A
ANTICIPO	N.A
PAGO ANTICIPADO	N.A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
REGISTRO PRESUPUESTAL	24-00070 DEL 13 DE FEBRERO DE 2024
FECHA ACTA INICIO	13 DE FEBRERO DE 2024
FECHA ACTA SUSPENSIÓN	N.A
FECHA ACTA DE REINICIO	N.A
REGIMEN CONTRIBUTIVO	RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	SECRETARIO DEL INTERIOR Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS CARLOS JULIO GONZALEZ GAMBOA

En el Municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, se reunieron en representación del **MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR,** como **CONTRATANTE,** el/la **ORDENADOR DEL GASTO,** esto es, el/la **ALCALDE MUNICIPAL**, el/la Dr. Milton Alexis Olaya Santamaria, capaz, mayor de edad de identificado con la cédula de ciudadanía número 91.299.531, así como el/la **SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO,** el/la Ing/Dr (a). Carlos Julio González Gamboa, capaz, mayor de edad e identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 7.92.448, por un lado, y por el otro en calidad de **CONTRATISTA, LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE INTERNET Y TELEVISIÓN SUR DE BOLÍVAR E.S.P S.A.S,** representada legalmente por el/la Señor (a) SANDRA PATRICIA NIEVES TELLEZ, capaz, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 57.295.913 se reunieron para suscribir la presente **ACTA FINAL DEL CONTRATO,** de acuerdo con las siguientes.

I. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.

1. CONSIDERACIONES.

1.1. Que, el Contrato se suscribió el 12 de febrero de 2024
1.2. Que, se suscribió el acta de inicio el 13 de febrero de 2024
1.3. Que, el 12 de julio de 2024 se terminó el plazo de ejecución del contrato.
1.4. Que, el contrato se ejecutó conforme a las previsiones contractuales.

II. ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DEL CONTRATO.

1. BALANCE FINANCIERO.

Que, en materia del balance financiero se tiene,

Ítem	Valor	Adición o Reducción	Valor pagado
Valor Inicial	$78.150.**000**	N.A	N.A
Reducción	N.A	N.A	N.A
Valor actualizado	N.A	N.A	N.A
Acta parcial 1	N.A	N.A	N.A
Acta final	N:A	N.A	$**15.630.000**
Saldo a favor de la entidad	0	N.A	0

2. PLAN DE PAGOS.

ACTA	DESCRIPCIÓN – PERIODO	VALOR
01	13 de febrero de 2024 al 12 de marzo de 2024	$ 15.630.000
02	13 de marzo de 2024 al 12 de abril de 2024	$ 15.630.000
03	13 de abril de 2024 al 12 de mayo de 2024	$ 15.630.000
04	13 de mayo de 2024 al 12 de junio de 2024	$ 15.630.000
FINAL	13 de junio de 2024 al 12 de julio de 2024	$ 15.630.000
	Total pagado	$ 78.150.000
	Saldo a favor del Municipio	$ 1.00
	TOTAL CONTRATO	$ 78.150.000

III. INFORME INTEGRADO DE SUPERVISIÓN.

1. VERIFICACIÓN DEL PAGO SEGURIDAD SOCIAL.

El Supervisor certifica conforme a lo estipulado en el artículo 244 de la ley 1955 de 2019, Ley 789 de 2002 y demás normas aplicables en la materia, que el Contratista realizó los pagos de aportes a la seguridad social durante la ejecución del contrato, así:

Fecha de pago:	10-07-2024
Periodo cotizado:	2024-07
Planilla No:	7932066186
Valor Total pago:	$2.703.900

Cra 12A No 11-26. Código postal No 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

b. Obligaciones generales:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Disponer de los recursos necesarios para pagar el servicio de internet.	N.A	N.A
2	Ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato por intermedio del Supervisor designado.	N.A	N.A
3	Suscribir las actas de ejecución contractual oportunamente, entre el supervisor y CONTRATISTA.	N/A	N/A

c. Obligaciones específicas:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Prestar el servicio de internet conforme sea requerido por la entidad.	N.A	Anexo 1
2	Cumplir ciñéndose a la naturaleza del servicio a prestar. .	N.A	Anexo 1
3	Responder por los elementos, bienes, información, etcétera, que se ponga a su disposición para la ejecución del presente contrato, para lo cual deberá mantener la reserva profesional correspondiente.	N.A	Anexo 1

IV. ACUERDOS Y RECONOCIMIENTOS.

1. VALOR DE LA PRESENTE ACTA.

Que, el valor de la presente acta corresponde a la suma de **QUINCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE ($ 15.630.000),** a favor del CONTRATISTA.

2. ACUERDOS.

De común acuerdo las partes, conforme a la ejecución del contrato, acuerdan:

PRIMERO: Ordenar el pago de **QUINCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE ($ 15.630.000).** en favor del contratista.

SEGUNDO: Declarar finalizado y terminado el contrato de la referencia.

TERCERO: Reversar en favor de la entidad el valor de UN PESO CON CERO CENTAVOS **($1,00).**

CUARTO: Las partes de común acuerdo se declaran en paz y salvo por todo concepto, esto derivado de las obligaciones contractualmente definitivas en el contrato de la referencia.

QUINTO: El contratista deberá mantener vigente, conforme a los documentos aplicables al contrato, las pólizas que resultan aplicables al contrato y en los términos que correspondan.

2. VERIFICACIÓN DESANCIONES Y MULTAS.

Se verifica el estado de imposición de sanciones y/o multas durante la ejecución del contrato, hallándose que,

Tipo	Impuesta	No impuesta
Cláusula penal	**Resolución:** **Fecha:** **Vigencia:** **Valor:**	**X**
Multas	**Resolución:** **Fecha:** **Vigencia:** **Valor:**	**x**

3. VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS.

Tipo de póliza	Aseguradora	Amparos	Cuantía	Fecha de expedición	Fecha vigencia
N.A	**N.A**	**N.A**	**N.A**	**N.A**	**N.A**
N.A	**N.A**	**N.A**	**N.A**	**N.A**	**N.A**

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ALCANCES Y LAS OBLIGACIONES.

Se verifican el cumplimiento de los alcances y las obligaciones derivadas del contrato,

a. Alcances contractuales:

No	ALCANCE	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Suministrar el servicio de internet de alta velocidad para la Alcaldía Municipal del Municipio de Santa Rosa del Sur de Bolívar y sus diversas dependencias y/o sectoriales conforme a las especificaciones técnicas requeridas por parte de la entidad.	Suministro e instalación del servicio de internet para la Alcaldia Municipal, punto de atención a víctimas (pav) biblioteca municipal y secretaria de tránsito del municipio de santa rosa del sur, Bolívar	N.A
2	Disponer del personal requerido para una atención de servicio al cliente preferencial a la Alcaldía Municipal del Municipio de Santa Rosa del Sur de Bolívar y sus diversas dependencias y/o sectoriales.	Disponer del personal requerido para una atención de servicio al cliente preferencial a la Alcaldia Municipal, punto de atención a víctimas (pav) biblioteca municipal y secretaria de tránsito del municipio de santa rosa del sur, Bolívar	N.A

169

SEXTO: De común acuerdo las partes establecen que el CONTRATISTA es el exclusivo responsable por los pagos incompletos, inexactos o faltantes al Sistema General de Seguridad Social, liberándose el MUNICIPIO de cualquier tipo de responsabilidad.

SÉPTIMO: Finalizadas las vigencias de las garantías otorgadas por el CONTRATISTA, declarar cerrado formalmente el expediente contractual.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

Dada en Santa Rosa del Sur, Bolívar, el 15 de julio del 2024

Por la entidad contratante,

MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARÍA
Alcalde Municipal

Ordenador del Gasto

Por el contratista,

SANDRA PATRICIA NIEVES TELLEZ
C.C. 57.295.913
Contratista

CARLOS JULIO GONZALEZ GAMBOA
Secretario del Interior y asuntos administrativos
Supervisor (a) del Contrato

Anexos: 4 folios
Copia: N/A
Proyectó: Willian Aldana Rojas- Auxiliar Administrativo
Revisó: Carlos Julio Gamboa Gozalez- Secretario del interior y Asuntos Adtivos.
Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Anexos 1.











